



# Ayuntamiento de Cabra

GEX : **2025/192**

Expte. nº 17/2024 de Generación de Créditos. M.C. 42/2024

## DECRETO

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos nº 42/2024, en la modalidad de generación de créditos 17/2024.

Visto que con fecha 07/01/2025 se emitió informe de Secretaría sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que con fecha 07/01/2025 se emitió informe de Intervención de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.

Visto que con fecha 07/01/2025 por Intervención se informó favorablemente este expediente.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y los artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990,

## RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 42/2024, del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2024 en la modalidad de generación de crédito (Expte. 17/2024), de acuerdo al siguiente detalle:

### Altas en Subconceptos de Ingresos

SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	EUROS
45080	SUBVENCIONES CORRIENTES DE LA ADMÓN GRAL DE LA CC.AA. ....	<b>8.549,97</b>
Total.....		<b>8.549,97</b>

### Altas en Aplicaciones de Gastos

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 Fax: 957 520 575 [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Código seguro de verificación (CSV):

**C9FB 9AA6 8FB9 0D28 9084**



C9FB9AA68FB90D289084

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Órgano resolutor Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 07-01-2025

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 08-01-2025

Num. Resolución:

**2025/0000053**

Insertado el:

**08-01-2025**



## Ayuntamiento de Cabra

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	EUROS
2312-22718	CONTRATACIÓN ORIENTACIÓN JURÍDICA INMIGRANTES: SERVICIOS SOCIALES	.....8.549,97
Total .....		8.549,97

**SEGUNDO.** Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, de lo que yo, la Secretaria Acctal., doy fe.

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 📠 957 520 575 [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Código seguro de verificación (CSV):

**C9FB 9AA6 8FB9 0D28 9084**



C9FB9AA68FB90D289084

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Órgano resolutor Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 07-01-2025

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 08-01-2025

Num. Resolución:

**2025/0000053**

Insertado el:

**08-01-2025**